

## ACTA DE CIERRE DE INSCRIPCIÓN DEL CONCURSO Nº 225 PARA LA COBERTURA DEL CARGO DE FISCAL/A DE INSTRUCCIÓN PENAL DEL CENTRO JUDICIAL CAPITAL

En la ciudad de San Miguel de Tucumán a los veinte días del mes de febrero del año 2020 siendo horas 12:10, en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura sita en calle 9 de Julio 541 y de conformidad con lo establecido en el art. 28 del Reglamento Interno, se labra la presente acta por la que se da por finalizado el periodo de inscripción del concurso público de antecedentes y oposición en trámite para cubrir 1 (un) cargo vacante de Fiscal/a de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de la Provincia de Tucumán, y cuyo llamado a concurso fuera aprobado por Acuerdo Nro. 352/2019 de este organismo.

De conformidad a lo prescripto por el artículo 29 del Reglamento Interno del Consejo Asesor de la Magistratura: "El listado de inscriptos será dado a conocer en la misma forma en que fue publicado el llamado a concurso; se hará saber el lugar donde se recibirán las impugnaciones contra los postulantes, y la fecha y hora hasta la cual podrán ser planteadas. Cualquier persona podrá efectuar impugnaciones durante el término de tres (3) días a contar desde el día siguiente de la publicación".

En virtud de ello, se deja expresa constancia que el listado de inscriptos podrá ser consultado en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura y en la página web www.camtucuman.gob.ar.

Las impugnaciones a los postulantes se recibirán en la sede del Consejo Asesor de la Magistratura, en el horario de 8:00 a 12:00 hs. El plazo de impugnación será de 3 (tres) días hábiles, y comenzará a correr a partir del día inmediato siguiente al de la última publicación referida, sin admitirse aplicación de plazo extraordinario.

Cabe aclarar que la enumeración de las personas inscriptas, que se efectuará *infra*, no implica aceptación definitiva de dichas inscripciones ni tampoco de la documentación presentada, puesto que ello se encuentra subordinado a los ulteriores controles que efectúe el Consejo Asesor de la Magistratura en los términos de los arts. 22, 23 y concordantes del Reglamento Interno y de las disposiciones de los instructivos y demás normativa aplicable.

Las inscripciones registradas en el concurso para cubrir el cargo vacante de Fiscal/a de Instrucción Penal del Centro Judicial Capital -vacante a la fecha- convocado mediante Acuerdo Nro. 352/2019:

The residence of the second



## Consejo Asesor de la Magistratura

- 1) SALAS, GERARDO NICOLÁS, DNI: 32.201.634;
- 2) OLAIZOLA, JOAQUÍN NICOLÁS, DNI: 28.269.273;
- 3) COSSIO, AGUSTÍN JOSÉ, DNI: 33.139.186;
- 4) RODRÍGUEZ, CARLOS GONZALO, DNI: 19.031.251;
- 5) CORDISCO, SUSANA ELENA, DNI: 24.059.897;
- 6) PAZ PALOMINO, LAURA BEATRIZ, DNI: 23.310.960;
- 7) CARLINO, GUSTAVO RODOLFO, DNI: 17.041.344;
- 8) DÍAZ, MARÍA VERÓNICA, DNI: 32.460.059;
- 9) ASCÁRATE, GONZALO, DNI: 32.775.442;
- 10) PRADO, PATRICIO AGUSTÍN, DNI: 27.017.011;
- 11) PAZ ALMONACID, AUGUSTO JOSÉ, DNI: 17.947.034;
- 12) MAGGIO, LUCAS MANUEL, DNI: 22.300.122;
- 13) DE GLEE, RICARDO MAXIMILIANO, DNI: 31.543.888;
- 14) PAIS, CARLOS SEBASTIÁN, DNI: 23.518.265;
- 15) HEVIA, DIEGO SEBASTIÁN, DNI: 27.145.892;
- 16) GANDUR, JOSÉ ANTONIO, DNI: 29.532.376;
- 17) ISA, JOSÉ FERNANDO, DNI: 25.444.132;
- 18) DELGADO, CARLOS MARIANO, DNI: 27.365.609;
- 19) ANTONI PIOSSEK, ANABELLA ROMINA, DNI: 27.960.980;
- 20) CACICI, ENRIQUE MARTÍN, DNI: 25.736.110;
- 21) MARTEARENA, RODRIGO SEBASTIÁN, DNI: 26.029.029;
- 22) TAYLOR, GUILLERMO, DNI: 30.357.346;
- 23) FERNÁNDEZ, MIGUEL ESTEBAN, DNI: 31.323.628;
- 24) PÉREZ ALBERT, MARÍA VIRGINIA, DNI: 22.336.192;
- 25) ZINGALE, FERNANDO ARIEL, DNI: 25.736.062;
- 26) LO PINTO COLOMBRES, FÉLIX, DNI: 29.666.105;
- 27) DÍAZ TADDEI, ROBERTO LUIS, DNI: 28.681.180;
- 28) SANJUAN QUIROS, JOSÉ ALEJANDRO, DNI: 30.598.477;
- 29) BENUD, MARÍA FLORENCIA, DNI: 34.280.135;
- 30) LÓPEZ IBARRA, OSCAR ALFREDO, DNI: 22.531.149;
- 31) PONCE, RENÉ CÉSAR ALBERTO, DNI: 17.182.078;
- 32) YBÁÑEZ, RICARDO DANIEL, DNI: 28.147.375;
- 33) AGUILAR, EDUARDO ALEJANDRO, DNI: 28.998.835;
- 34) MOLÉ, JULIETA LIDIA, DNI: 35.922.158;
- 35) ROBÍN MÁRQUEZ, RAÚL ÁNGEL, DNI: 27.575.183;
- 36) BAEZ, JULIO SEBASTIÁN, DNI: 30.131.006;
- 37) ORSO, RAMÓN GUILLERMO, DNI: 14.358.954;
- 38) MARTÍNEZ TERÁN, OSVALDO CÉSAR, DNI: 27.594.507;



## Consejo Asesor de la Magistratura

- 39) CLEMENTE, RICARDO DANIEL, DNI: 16.107.272;
- 40) GONZÁLEZ LLONCH, JAVIER ESTEBAN, DNI: 28.426.988;
- 41) GODOY MUHANA, JUAN PABLO, DNI: 27.210.647;
- 42) CAINZO, LUCIANA MARÍA, DNI: 32.459.742;
- 43) DOMÍNGUEZ, ANALÍA ELIZABETH, DNI: 30.419.707;
- 44) ALDERETES, EUGENIA ALEJANDRA, DNI: 27.400.607;
- 45) ORCE, NADIA EDITH, DNI: 30.068.145;
- 46) GALVÁN, MARÍA CECILIA, DNI: 32.412.655;
- 47) LUGONES, LUCRECIA, DNI: 26.638.942;
- 48) GRAMAGLIO, LUCIANA BELÉN, DNI: 35.280.578;
- 49) JORGE, VALERIA, DNI: 27.575.324;
- 50) BERARDUCCI, CARLOS ALBERTO, DNI: 35,921.728;
- 51) PACHAO MEDINA, FLORENCIA DE LUJÁN, DNI: 32.601.748;
- 52) PÉREZ, JUAN SANTOS, DNI: 32.493.541 y
- 53) ORTEGA, GONZALO JAVIER, DNI: 23.576.414

Dándose por finalizado el plazo de inscripción de siete (7) días hábiles, el cual vence en el día de la fecha de acuerdo a lo previsto en el art. 21 del Reglamento interno y Acuerdo Nro. 352/2019, suscribe la presente acta la Presidenta del Consejo Dra. Eleonora Rodríguez Campos ANTE MÍ, QUE DOY FE.

ELEONORA RODRIGUEZ CAMPOS
PRESIDENTE
PRESIDENTE
PRESIDENTE
PRESIDENTE

ANTE MI DUTTO